

SESION PREPARATORIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga a los 6 días del mes de diciembre de 1991, siendo las 11 hs., se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dr. Carlos Balcarce, las Sras. y Sres. Concejales cuyas firmas obran a fojas 59 del Libro de Asistencia, registrándose ninguna ausencia.-

Sr. Presidente: Sr. Intendente Municipal, los Sres. Concejales, Vecinos. De acuerdo a lo que determina la Ley Orgánica de las Municipalidades y por Convocatoria efectuada por la Junta Electoral de la Provincia a todos los Municipios, corresponde hoy celebrar la Sesión Preparatoria para incorporación de los nuevos Concejales, previamente hemos querido sesionar con la presencia de los Concejales que el día 10 de diciembre van a culminar el mandato para realizar esta su última Sesión en el Cuerpo, antes de la nueva integración para tratar de en un mismo acto mostrar la continuidad que tienen los Cuerpos dentro del sistema.-

Queremos invitar en esta primera parte a despedir aquellos Concejales que por mandato de Ley culminan el período para el cual el pueblo de "Madariaga" los eligió.-

Queremos tanto el D.E. o el H.C.D. entregarles un presente que recuerde su paso por este organismo municipal y que les quede como recuerdo de un tiempo en que ejercieron un mandato popular.-

Voy a invitar al Sr. Decano del Cuerpo de Concejales Ing. Agronomo Jorge A. Latuf a que reciba esta medalla recordatoria del Concejo Deliberante al que se incorporó muy joven en 1983, desde entonces prestó siempre su capacidad, su trabajo al Cuerpo y luego su experiencia y es el Concejale que durante más números de años en forma ininterrumpida ha integrado el Cuerpo desde los inicios de la instalación de la Democracia en el país hasta el próximo 10 de diciembre (aplausos).

El Sr. Presidente hace entrega de un recordatorio al Sr. Concejale Latuf.-

Sr. Intendente Municipal: El D.E. hace entrega de un Escudo de la Ciudad de Madariaga porque en muchas oportunidades los mismos Concejales me había pedido, pero yo personalmente tenía en mi mente entregarlo. Es el Escudo, es el recuerdo del paso por este recinto, que si bien a veces no nos ponemos de acuerdo en algunas realizaciones, pero creo que a todo el Cuerpo en su conjunto y al D.E. lo unió estos 4 años de un objetivo común en que Madariaga progrese en cualquier circunstancia y tengo que reconocer que tanto los Concejales de mi banca, como los de la banca opositora, (Justicialista, U.CE.DE.) todos trabajaron en común me apoyaron y me dieron siempre el respaldo necesario en esta lucha permanente por un Madariaga mejor.-

El Sr. Intendente Municipal hace entrega del Escudo al Concejale Jorge Latuf. (Aplausos).-

Sr. Presidente: El Sr. Concejale Carlos A. Juarez también desempeño su mandato durante más de un período porque accedió al H.C.D. primero como suplente sustituyendo a un titular y fue reelegido en el año 87, desde 1985 hasta hoy. (aplausos).

El Sr. Presidente le hace entrega de un recordatorio.-

El Sr. Intendente Municipal le hace entrega de un Escudo de Gral. Madariaga.-

Sr. Presidente: La Sra. Concejale María Rosa Corti de Chisari se encuentra ausente y por eso no vamos a poder entregarle, estos recordatorios. Pero por Secretaría se va a dar lectura a la nota que no hizo llegar para esta ocasión.-

Srta. Secretaria: Da lectura (textual).-

General Juan Madariaga, 5 de diciembre de 1991.-

Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Dr. Carlos Balcarce
S/D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes de ese Honorable Cuerpo, a fin de manifestarle que debido a compromisos asumidos con anterioridad al conocimiento de la

fecha exacta de esta Sesión Preparatoria, hacen imposible mi presencia en este acto, tan trascendente a la vida democrática de mi ciudad.-

No obstante ello, deseo en este día expresar, que me ha sido una honra ocupar el cargo de Concejal que el pueblo que me viera nacer, me ha asignado y que he desempeñado pensando siempre en su porvenir de grandeza y en el bienestar de quienes vivimos en el.-

Hago votos para que el Señor continúe iluminando la mente de quienes a partir de hoy ocupen las bancas de este H. Cuerpo, así también como de quienes comparten esta responsabilidad desde el Departamento Ejecutivo Comunal, interpretando como hasta ahora, que el interés en el bienestar del pueblo está por sobre toda ideología y proyecto personal posible.-

Es mi intención, mediante esta nota, estar presente en la Sesión Preparatoria, si bien no con mi presencia física, con todo el afecto y mi corazón puesto en Ustedes.-

Mucha suerte amigos, con el cariño de siempre.-

MARIA ROSA CORTI

Sr. Presidente: También se desempeñó hasta el corriente año aunque finalizó anticipadamente su mandato por haber renunciado al cargo en un acto de responsabilidad que el en su momento quiso aplicar, al Sr. Claudio Montaldo a quien queremos entregar también la medalla recordatoria de su paso por este Concejo Deliberante (APLAUSOS).

El Sr. Presidente hace entrega de un recordatorio. (APLAUSOS).

Durante 4 años compartimos con el Presidente de la oposición el trabajo en este Cuerpo, y tenemos que destacar la laboriosidad puesto de manifiesto y la dinámica que dio al movimiento dentro de la Municipalidad sino también la forma cordial y franca que desempeñamos la tarea defendiendo opiniones encontradas y compartiendo a veces instancias superadoras.

Le entrego a Daniel Knesevich el recuerdo del Cuerpo (APLAUSOS).

El Sr. Intendente le entrega el Escudo y un fuerte abrazo. (APLAUSOS).

Sr. Presidente: Y finalmente deja hoy su cargo el Concejal Jorge Garmendia a quien quiero agradecerle y destacar el ejemplo de caballerosidad que tuvo siempre en todas las instancias que compartimos el recinto. Jorge muchísimas gracias.-

- El presidente hace entrega de un recordatorio. (APLAUSOS).

Cumplimos así esta primera parte de la reunión en la cual los Concejales que han recibido el recuerdo por su paso aquí, van a posibilitar lugar en sus bancas y así cumplirla convocatoria de la Junta Electoral y se incorporen a esta asamblea junta con los Concejales que continúan sus mandatos, aquellos Concejales que resultaron electos.-

Por Secretaría se dará lectura al radiograma de la Junta Electoral y al Decreto de Convocatoria.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

Radiograma n° 13793/2031 de la Junta Electoral P.B.A.

Informo a Usted que esta H. Junta Electoral, conforme lo normado en el artículo 18 del Decreto Ley 6769/58, ha establecido el día 6 de diciembre de 1991 a las 11,00 horas, para la realización de la Sesión Preparatoria así mismo, comunico que los ciudadanos que resultaron electos en los comicios del día 8 de setiembre pasado son:

Concejales titulares Madariaga:

U.C.R. Balcarce, Carlos – Loperfido, Carlos Alberto – Camargo, Gustavo Adolfo – Milani, Oscar Alberto.

FRENTE JUSTICIALISTA FEDERAL: Lorenzo, José María – Campos, Teresa Angela.-

Atentamente.-

Srta. Secretaria: Da lectura al Decreto de Convocatoria.-

VISTO: Que la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires mediante Comunicación Oficial, ha señalado la fecha del día 6 de diciembre de 1991, a las 11 horas, para efectuar la Sesión Preparatoria a que se refieren los artículos 68, 18 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto – Ley 6769/58; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia compete convocar a Sesión Preparatoria a los señores Concejales que no cesan en su mandato, como así también a los nuevos Concejales Electos;

Por ello, en uso de las facultades que emanan de las disposiciones legales citadas, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a Sesión Preparatoria del Honorable Concejo Deliberante de General Madariaga, para el día viernes 6 de diciembre de 1991 a las 11 horas, a los efectos de cumplimentar los artículos 68 inciso 1°) 18 y siguientes de la Ley Orgánica de las Municipalidades, mediante el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Asunción de las Autoridades Provisionales.-
- 3) Constitución de la Comisión de Poderes.-
- 4) Tratamiento del Despacho de Comisión de Poderes.-
- 5) Juramento de los nuevos Concejales.-
- 6) Elección de Autoridades del Concejo.-
- 7) Integración de las Comisiones Internas de Reglamento.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, a los Señores Concejales, regístrese y archívese.-

Firmado: Dra. Graciela Nader
 Secretaria H.C.D.

Dr. Carlos Balcarce
Presidente H.C.D.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias Señorita Secretaria que termina con esta intervención también el período por el cual fue designada como Secretaria del Cuerpo. Gracias Graciela por todo lo efectuado en el Concejo y en nombre de los integrantes del mismo este recuerdo (APLAUSOS).-

Sr. Presidente: Invito a los Concejales que el próximo 10 de diciembre van a terminar su mandato, que posibiliten la incorporación del Cuerpo de los Concejales Electos.-

Sr. Presidente: Voy a dar lectura al artículo 18 y 19 de la Ley Orgánica de las Municipalidades que disponen el funcionamiento de las Sesiones Preparatorias. (Da lectura).-

En consecuencia y de acuerdo a las disposiciones legales que ha dado lectura y a las constantes que obran en este Concejo por el ser el Concejale de mayor edad de la lista triunfante invito a presidir la Sesión al Sr. Oscar Milani (aplausos).-

Hace entrega de un recordatorio al Sr. Carlos Balcarce (aplausos).-

Sr. Presidente Oscar Milani: Concejales, Autoridades, Personal Municipal, Vecinos y Amigos de mi pueblo, de acuerdo a como lo ha dictaminado la Ley le corresponde acompañarme en el cargo de Secretario al integrante de la lista triunfante mas joven.

En este caso es el Dr. Carlos Balcarce.-

Vamos a dar lectura por Secretaria el punto 3° del ORDEN DEL DIA.-

Sr. Secretario: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sr. Presidente Oscar Milani: Ahora pasamos a un cuarto intermedio para que se expida la Comisión de Poderes. Continuando con el ORDEN DEL DIA por Secretaria se dará lectura al punto 4° - Dictamen de la Comisión de Poderes.-

Sr. Secretario: Da lectura (TEXTUAL).-

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los seis días del mes de diciembre de 1991, siendo las 12 horas, reunida la Comisión de Poderes designada por el Señor Presidente Provisional del H.C.D., integrada por los Concejales:

- 1) JUAN DONATO SIMIELE (U.C.R.)
- 2) OSMAR DIONISIO FARIAS (P.J.)
- 3) EBER ALFREDO CABRAL.

Los mismos, una vez analizados los diplomas expedidos por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corroboran que surgen electos para cumplir mandato como Concejales titulares y suplentes por el período 1991 – 1995, los siguientes ciudadanos por los Partidos Políticos que se indican:

UNION CIVICA RADICAL
CONCEJALES TITULARES

BALCARCE; Carlos
LOPERFIDO, Carlos Alberto
CAMARGO, Gustavo Adolfo
MILANI, Oscar Alberto

CONCEJALES SUPLENTE
ZALGUISURI, Arnaldo Raul
NADER, Graciela Raquel
BUGIOLACHI, Jorge Horacio
FLORES, Jorge Luis.

PARTIDO JUSTICIALISTA (FRENTE JUSTICIALISTA FEDERAL)
CONCEJALES TITULARES
LORENZO, José Maria
CAMPOS, Teresa Angela

CONCEJALES SUPLENTE
MOLA, Alberto Ignacio.
PRINA, Enrique.-

Sr. Presidente Oscar Milani: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Vamos con el punto 5° del ORDEN DEL DIA.-

Sr. Secretario: Da lectura al punto 5° juramento de los nuevos Concejales.-

Sr. Presidente: Yo Oscar Milani juro sobre estos Santos Evangelios por Dios y por la Patria, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que he sido elegido, observando y haciendo observar la Constitución Nacional y de la Provincia, las leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten, si así no lo hiciera que Dios y la Patria me lo demanden (APLAUSOS).

Ciudadano Carlos Balcarce: juráis sobre estos Santos Evangelios, por Dios y la Patria desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido, observando y haciendo observar la Constitución Nacional y de las Provincia, leyes y ordenanzas que en su consecuencia se dicten.

Sr. Concejal Carlos Balcarce: Si, juro. (APLAUSOS).

Sr. Presidente Oscar Milani: Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demande.

A continuación juraron los Concejales Carlos Alberto Loperfido, Gustavo Adolfo Camargo y Teresa Angela Campos.-

Sr. Presidente Oscar Milani: Ciudadano José María Lorenzo: Jurais por la Patria y el pueblo de General Madariaga desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejal para el que habéis sido elegido; observando y haciendo observar la Constitución Nacional y de la Provincia, las leyes y Ordenanzas que en su consecuencia se dicten.-

Sr. Concejal Jose María Lorenzo: Si, juro (APLAUSOS).

Sr. Presidente Oscar Milani: si así no lo hicierais que la Patria y el pueblo de General Madariaga se lo demanden (APLAUSOS).-

Pasamos al punto 6° del ORDEN DEL DIA.-

Sr. Secretario: Da lectura al punto 6° - Elección de autoridades del Concejo.-

Sr. Presidente Oscar Milani: Tiene la palabra el Sr. Concejal Velarde.-

Sr. Concejal Velarde: Es para proponer como Presidente de este H. Cuerpo al Sr. Carlos Balcarce.-

Sr. Presidente Oscar Milani: Queda a consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Tiene la palabra el Sr. Concejal Loperfido.

Sr. Concejal Loperfido: Propongo como Vice – Presidente 1° de este H. Cuerpo a la Sra. Concejal Lia Angelinetti de Lorenzo.

Sr. Presidente Oscar Milani: Está a consideración de los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD (APLAUSOS). Tiene la palabra el Sr. Concejal Lorenzo.-

Sr. Concejal Lorenzo: El Bloque del Partido Justicialista propone como Vice – Presidente II al compañero Eber Alfredo Cabral.

Sr. Presidente Oscar Milani: Está a consideración de los Sres. Concejales. APROBADO POR UNANIMIDAD (APLAUSOS) tiene la palabra el Sr. Concejal Loperfido.

Sr. Concejal Loperfido: En mi carácter de Presidente del Bloque de la U.C.R. y asumiendo la responsabilidad delegada propongo a la Dra. Graciela Nader como Secretaria de este H. Cuerpo.-

Sr. Presidente Oscar Milani: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD (APLAUSOS).
Invito al Sr. Presidente y Secretario hacerse cargo de sus funciones.

Sr. Presidente Carlos Balcarce: Vamos a entregarle al Sr. Concejal Milani la medalla y el diploma (APLAUSOS).

Muy brevemente quiero agradecerles sinceramente y profundamente que hayan vuelto a confiarme esta responsabilidad que valoro con toda intensidad y que siempre he sostenido que es el Concejo Deliberante el máximo organismo de Gobierno Municipal pero además el que mas genuinamente representa los intereses de los distintos sectores de la población por su composición plural y por el sistema de cambio de sus autoridades. Se que esto conserva una gran responsabilidad, me comprometo en la medida de mi capacidad el esfuerzo que esto requiera y a tratar de interpretar lo más fielmente posible los intereses y necesidades de los hombres y mejores de Madariaga.

Creo que el trabajo no puede tener pausa, hay muchos asuntos pendientes, estamos en período de receso del Concejo, pero creo que vamos a tener que proseguir el trámite de esas gestiones que venían analizándose para dar satisfacción a los requerimientos y anhelos que tienen los hombres y mujeres de Madariaga. Muchas gracias.

Por Secretaría se dará lectura al punto 7° del ORDEN DEL DIA.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 7° del ORDEN DEL DIA. Integración de las Comisiones Internas de Reglamento.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejal Loperfido.-

Sr. Concejal Loperfido: Llevadas a cabo reuniones con las restantes fuerzas políticas representadas en este H. Cuerpo, hemos acordado la composición de las Comisiones de trabajo hasta el inicio del período ordinario, el Bloque de la U.C.R. propone a los siguientes Concejales para conformar las distintas Comisiones.-

Comisión de Hacienda y Presupuesto: Flores, Loperfido y Camargo.

Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones: Flores, Loperfido y Simiele.

Comisión de Tierras, Obras y Servicios: Milani y Camargo.

Comisión de Acción Social: Milani y Simiele.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Concejala Angelinetti.-

Sra. Concejala Angelinetti: El Bloque Justicialista propone para integrar las Comisiones:

Comisión de Hacienda y Presupuesto: Lorenzo.

Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones: Angelinetti.

Comisión de Tierras, Obras y Servicios: Farias y Campos.

Comisión de Acción Social: Angelinetti y Campos.

Y comunicamos que las autoridades del Bloque serán: Presidente: Osmar Farias y Secretaria: Teresa Campos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Concejala Velarde.

Sr. Concejala Velarde: Simplemente para informar que voy a seguir presidiendo el Bloque de la Alianza del Centro y que las Comisiones vamos a integrarlas.

Comisión de Hacienda y Presupuesto y Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones el Concejala Velarde y Comisión de Tierras, Obras y Servicios y Comisión de Acción Social el Concejala Cabral.

Sr. Presidente: Están a consideración las mociones conjuntas de integración de Comisiones. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Como es de conocimiento las propias comisiones designan sus autoridades, días y fechas de reunión. A partir de la primer reunión que realicen.-

Con esto concluiríamos la Sesión Preparatoria del día de la fecha, el Cuerpo ha quedado integrado y de esta forma se encuentra en condiciones del próximo día 11 de diciembre a las 20 horas de tomar juramento al Sr. Intendente. Quedan todos invitados.-